

NO MAS DEBILIDADES!!

Pedimos mano de hierro para la 5a. Columna que sigue trabajando en Costa Rica descaradamente. Guerra sin cuartel para los enemigos de Costa Rica

Las noticias que tenemos sobre los movimientos de la Quinta Columna en Costa Rica son muy graves. Mantengamos la convicción de que nos amenaza un peligro interno de proporciones indeterminables.

Sin embargo, abrigamos la absoluta seguridad de que la quinta columna puede ser exterminada de manera definitiva si se logra una colaboración efectiva entre el Gobierno y el pueblo para ese fin. El pueblo está dispuesto a pelear en defensa de la democracia. Ya lo ha demostrado.

El Gobierno ha dado pruebas satisfactorias de su orientación anti-nazi. Pero desgraciadamente no acaba de decidirse a accionar con la energía que las circunstancias imponen. Todavía adolece de debilidades lamentables la acción del Gobierno.

Las dependencias oficiales deben ser limpiadas totalmente de elementos sospechosos. Debe quitarse el carácter de autoridad a todo elemento que en alguna forma haya manifestado simpatías totalitarias. No debe haber contempla-

ciones con los nazis criollos o extranjeros. Los falangistas deben ser tratados con el mismo rigor con que se trata a los nazis alemanes.

Los clérigos extranjeros que se dedican a hacer propaganda nazi deben ser extrañados. Y los nacionales de la misma ideología deben ser advertidos energicamente de su obligación de abstenerse de semejantes actividades.

No debe el Gobierno mantener relaciones comerciales o de otro índole con nazis o falangistas. No se justifica, por ejemplo, que se mantenga en

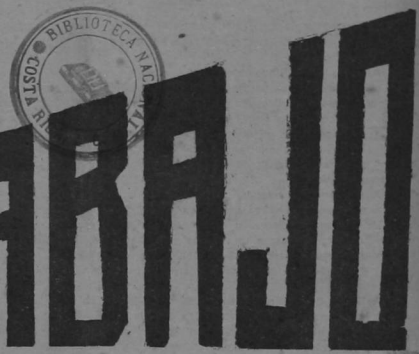
el Aeropuerto, al frente del Hotel, al falangista Julián Pastor. Y mucho menos se justifica que se le dé a ese mismo señor Pastor el negocio de hotel en el campo de concentración que ha sido

construido en los alrededores de la Sabana.

Nosotros advertimos una vez más, que no dudamos de la posición lealmente antioficialitaria del Gobierno y especialmente del Presidente de la Re-

pública. Pero creemos que ha llegado el momento de poner los sentimentalismos a un lado para comenzar a aplicar una política de defensa nacional acorde con el estado de guerra que vivimos.

UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA
SABADO 25 DE JULIO DE 1942
EDICION Nº 499
SAN JOSE, COSTA RICA



EL NAZISMO ha dividido la IGLESIA

Hay sacerdotes y congregaciones hitleristas y los hay anti-hitleristas. - El cisma de la Iglesia no es ya mas que cuestión de tiempo, dice Rauschnig ex-Presidente nazi del Senado de Dantzig

La ocupación de Austria y el caso de España, son pruebas evidentes del cisma creado en la Iglesia Católica por el nazismo.

En Austria, el alto clero aplaudió los actos de violencia cometidos por los invasores nazis en su país. Mientras que los obispos y sacerdotes católicos que hicieron frente a los enemigos de Cristo y de Austria, fueron perseguidos.

En España, Franco y su banda de católicos abrieron las puertas de la patria al nazismo, verdugo de los católicos fieles a sus ideas dentro de Alemania. ¿Y quién no recuerda lo ocurrido en Guernica? ¿Quién ha olvidado cómo fueron asesinados los sacerdotes y el pueblo vasco por las bombas desencadenadas del Hitler? ¿Y los católicos españoles que andan buyendo por el mundo de la saña de Franco, el católico títere de Hitler?

¿Y en Costa Rica misma, quién no sabe el apoyo que más de un fraile le ha dado a Hitler, en tanto que en Alemania el Sr. Obispo de Munster delataba los crímenes perpetrados en los católicos por el Gestapo, por lo cual, sin consideración a sus 63 años, fue recluido en la cárcel? Si esto no significa división de la Iglesia Católica, qué nombre entonces se le puede dar a este fenómeno en el que vemos católicos frente a cató-

licos en actitud de enemigos?

El nazismo se enseña en las congregaciones preligiosas que le hacen frente y en muchas ocasiones ha tratado de presentarlas como guardias de invertidos. En cambio se sirve de aquellos sacerdotes y congregaciones que se le someten y las echa por todas partes a que sean sus espías y sabotes dores.

El Sr. Ministro de Educación se refiere en su artículo, sin duda alguna, a la persecución del nazismo a los católicos que se han mantenido fieles a su doctrina. Pero no habla de los otros que le están sirviendo a Hitler.

Vamos a reproducir en esta página del libro "LA REVOLUCION DEL NAZISMO", escrita por un nazi que fue presidente del Senado de Dantzig, que se refiere al cisma de la Iglesia Católica en Alemania.

HABLA RAUSCHNIG O' SIRVIO A HITLER COMO PRESIDENTE DEL SENADO DE DANTZIG

"Nada podría impresionar más profundamente, hasta a quien no es católico, que la capitulación del alto clero católico austriaco ante un sistema cuya oposición al cristianismo no era accidental, sino resultado de su doctrina de violencia nihilista, y había si-

do definida numerosas veces por su Fuehrer y sus sátrapas. Sin duda alguna, la actitud de los obispos austriacos quebrantará la confianza en la Iglesia, pues nunca iglesia cristiana alguna ha entregado al adversario armas tan poderosas, tan fuertes, como la Iglesia Católica de Austria. De ahí puede resultar precisamente, lo contrario de lo que se quería evitar, la destrucción de la Iglesia Católica bajo su actual forma en Alemania. Con su voluntad fanática de unir a todos los alemanes en una Alemania grande, la élite nacional - socialista quiere librar las convicciones cristianas de todo vínculo internacional y encerrarlas en el territorio nacional. El cisma, la formación de una iglesia nacional católica no es ya más que cuestión de tiempo. Y todavía esto no será sino una etapa hacia la destrucción total del cristianismo. El nacional-socialismo combate al cristianismo, no por manía filosófica, sino porque la lucha contra el cristianismo es necesaria para inculcar a la nación el estado de espíritu revolucionario absoluto. El cristianismo lucha por conservar su puesto elemental, que es bastante más comprometido en el nacional-socialismo que en el bolchevismo. El gesto de Viena es un desastre irreparable

(Pasa a la pág. 4)

El pueblo norteamericano exige la apertura del Segundo Frente

En la poderosa manifestación que se organiza, hablarán el Alcalde La Guardia y el Senador Mead

Nueva York, 21. — El primer mitin monstruo pidiendo la creación de un segundo frente de guerra, se efectuó el miércoles 22, bajo los auspicios de la organización obrera CIO (Congreso de Organizaciones Industriales). Entre los oradores figuran el alcalde

La Guardia, el senador Mead, candidato de Roosevelt para gobernador del estado de Nueva York, el senador Pepper, etc. Grandes anuncios al efecto desplegaron los diarios metropolitanos destacando como tanto el presidente como los gobiernos británico y del So-

viet convienen en la urgencia de establecer ese segundo frente en este año. Y que con tra esta diáfana política para la derrota del Eje están los apaciguadores, derrotistas, traidores y quintacolumnistas, quienes tratan de sembrar la confusión y la duda.

SOLO LA EXPROPIACION de bienes enemigos puede evitarnos grandes males

La ruina de los negocios incluidos en la Lista Negra puede traernos grandes males si no se toman medidas energicas.

La administración de los bienes de los elementos y casas inscritas en la lista negra, ha comenzado a plantear un gravísimo problema de orden social y económico, cuyas proyecciones aún no se pueden calcular. Como es sabido, las citadas propiedades, sean o no administradas por la Junta de la Custodia, están sometidas a condiciones tales de boicót por los gobiernos de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, boicót que nosotros aprobamos — que es de suponer que dentro de un término no muy distante entren en franca liquidación. Si se tratara de tres o cuatro empresas de poca importancia económica, la simple liquidación re-

solvería el problema. Pero no es así. Según cálculos ligeros, que nosotros consideramos que se quedan cortos, a no menos de treinta millones de colones asciende el valor de estas propiedades. Ahora bien; no se puede pensar, como algunos han sugerido, que baste entonces la nacionalización de estas empresas, por la vía que podríamos llamar normal de la simple operación de compra. Esta solución obligaría al débil organismo económico nacional, bastante quebrantado ya por caer a hacer un desembolso cuantioso, desviando así el capital nacional, que todos sabemos raquíscos, de ser invertido en aquellos renglones de la producción más necesaria, en vista de la escasez de numerosos productos, antes importados.

La liquidación de estas empresas no nos parece conveniente, porque acarrearía un grave problema de desocupación, como es fácil suponer. La simple apedrea del 4 de julio hizo sentir lo que esto podía significar en el futuro. No queda entonces, más que una solución positiva del complejo: la apropiación de esas empresas por el Estado, mediante una expropiación. En esta forma se destruirían esos quintos cancerosos que constituyen en el organismo nacional los intereses económicos de los súbditos del Eje adictos al nazi-fascismo, y en lugar de debilitar la economía nacional, se le reforzaría.

Queremos un plan que nos salve del hambre

Por milésima vez pedimos al gobierno y a los políticos, política de producción antes que política electorera o religiosa

Ya está tocando el hambre a las puertas de nuestro país. La falta de un plan de producción elaborado a tiempo, al margen de la política y de los intereses creados, nos está conduciendo al caos. Esta situación nosotros la previmos en su oportunidad. Hasta nos permitimos elaborar un plan de emergencia que sometimos a consideración del gobierno de don León Cortés, sin éxito. Pero todas nuestras demandas y todas nuestras protestas cayeron en el vacío.

estamos amenazados con la falta de pan.

Las consecuencias de toda esta imprevisión están ya a la vista. Por lo pronto, la desocupación amenaza a los obreros panaderos y zapateros. Más de cinco mil hombres se

quedarán sin trabajo en un plazo de pocos meses. ¿Qué piensa hacer el Gobierno? Sólo dos caminos hay: uno que es transitorio y que consiste en crear inmediatamente el seguro contra la desocupación. Y el otro, más efectivo, que

consistiría en elaborar un vasto plan de desenvolvimiento agrícola e industrial de la República. Ese plan se financiaría mediante un empréstito interno — si es necesario forzoso — mediante la cooperación de todos los Partidos políticos.

Medidas heroicas son las que urgen. Medidas energicas y eficaces. La situación del país no puede seguir dependiendo de la casualidad. Tiene que resolverse mediante un plan científico y realista mente concebido y ejecutado.

Los Diputados Lara y Trejos se han batido brillantemente contra la última y más hábil maniobra de la "5a. columna"

Por vanidad la mayoría parlamentaria pretende imponer una ley que el pueblo repudia, sin dar razones.

Durante toda la semana, el Congreso ha venido discutiendo la ley de don Romano Orlich para inundar al país con

frailes falangistas. Hasta el momento de escribir estas líneas han hecho uso de la palabra para atacar el proyecto,

los diputados don Fernando Lara y don Eladio Trejos. La defensa estuvo a cargo de don Teodoro Picado.

Los diputados Lara y Trejos son jóvenes reconocidamente católicos. Sin embargo, no se han sometido a las pretensiones de unos cuantos clericales que posiblemente de buena fe han caído en las redes de la Quinta Columna. Con brillantez y con energía han demostrado que Costa Rica debe mantener cerradas sus puertas frente a los frailes que se preparan para echársenos encima trayendo las swásticas de Hitler debajo de la sotana.

Hoy viernes continuará el Congreso debatiendo el trascendental problema. Varios diputados tienen la palabra pedida. La mayoría que define de la maniobra clerical guarda silencio porque se ha dado cuenta de que su tesis es falaz y está en abierta pugna con la voluntad popular. Sin embargo, está dispuesta a triunfar a como haya lugar. Se anuncia una maniobra para declarar la sesión permanente hasta que el debate se agote. Veremos si una vez más se le impone al pueblo de Costa Rica una tesis por la fuerza del número y no por la fuerza de la razón.

Esta fórmula podrá ser acusada de radical y de simplista, pero es lo cierto que las medidas de guerra han sido siempre y deben ser, RADICALES Y SIMPLES. Adelante, pues, hacia la confiscación.

LUNES 27 de Julio a las 7.30	MARTES 28 Julio a las 7.30
Gran Mitín	Gran Mitín
en el PARTIDO COMUNISTA	en CARTAGO hablarán
Hablarán	Arnoldo Ferreto, Alvaro Mon-
Jaime Cerdas y Manuel Mora	tero y Manuel Mora

CUESTIONES SINDICALES

Luchan por su organización los trabajadores del Ferrocarril al Pacífico

Los trabajadores del Ferrocarril al Pacífico trabajan con entusiasmo y marchan con firmeza hacia la formación de un poderoso Sindicato de Ferrocarrileros en esa empresa.

Conferencias contra el fascismo en el Sindicato de Zapateros

El Sindicato de Zapateros acordó en asamblea general, la elevación de la cuota en veinticinco céntimos, con el fin de ayudar en lo posible al pronto restablecimiento de la salud de Rodolfo Guzmán, que viene enfermo desde hace algunas semanas.

Hacia la Central Obrera

En los últimos meses se han venido organizando sindicatos en gran número y es notorio el hecho de que los trabajadores de los diferentes sindicatos están de acuerdo en que la tarea general de las organizaciones obreras es trabajar por su propio reforzamiento y orientar sus actividades generales hacia la constitución de una Central obrera.

Se refuerza el Sindicato de la industria textil

Posiblemente el Sindicato de la Industria Textil se refuerce con la organización de (Pasa a la pág. 4)

Irregularidad en el Sindicato de Trabajadores del Ferrocarril del Norte

Algunos altos empleados del Ferrocarril al Atlántico, desligados del movimiento obrero, han elaborado unos estatutos y los han legalizado de acuerdo con la vieja ley de Asociaciones, sin haber siquiera celebrado la asamblea constitutiva del sindicato; se ha constituido ese grupo en Comité central de un sindicato que no existe.

Desde luego, quieren hacer que los trabajadores de la empresa, acepten como buenos los estatutos legalizados ya; y además, que den por buena la integración del comité, sin discusión.

Este procedimiento de los mencionados señores, no tiene nada de común con los procedimientos democráticos que los obreros emplean en todas sus actividades sindicales.

Es necesario que los trabajadores del Ferrocarril al Atlántico formen su Sindicato, pero mediante su intervención directa en todas las asambleas y discusiones que lleven a ese fin. Que sean ellos y no un grupo que desconoce sus intereses y problemas, los que elaboren sus estatutos, no sobre las bases de la vieja ley de asociaciones, sino de acuerdo con "los principios sobre organización de los trabajadores, contenidos en las "Garantías sociales", incluyendo el derecho de huelga, como de hecho indisuble de los trabajadores del Sindicato.

LEVANTEMOS LA RELIGION

El sábado pasado se celebró un gran mitin en Heredia para explicar al pueblo, las razones por las cuales el Partido Comunista ataca la derogatoria de la Ley del 84. Ampliamente la c. Luisa González y el c. Mora, ilustraron a los asistentes, para que no se dejen sorprender por las calumnias que usan los que no teniendo otros argumentos tan a tenerle confianza popular a nuestro Partido, lanzando las más burdas mentiras contra el auténtico partido del pueblo.

Explicado el punto de vista del Partido que ataca a los órdenes religiosos como agentes de las doctrinas totalitarias, se pidió al pueblo herediaño que siga luchando organizadamente en la conquista de los derechos que le aseguren un mejor bienestar y que no se deje desorientar por discusiones de orden religioso.

Murió el c. Carlos Marín O. Fué el c. Marín Obando uno de los organizadores de nuestro Partido. Los muchachos muy jóvenes que iniciaron el movimiento revolucionario auténtico que había de suceder en Costa Rica a la lucha del liberalismo, encontró en este obrero un decidido apoyo.

Últimamente su enfermedad lo obligó a alejarse de la lucha. TRABAJO recuerda con cariño al c. Marín Obando al mismo tiempo que presenta su más sentido pésame a la señora e hijos del compañero desaparecido.

Sindicato de Trabajadores agrícolas de Turrialba

En asamblea democrática, y con asistencia de más de 150 trabajadores, en su mayoría de la finca "Aragón," se constituyó el primer sindicato de trabajadores agrícolas de Turrialba.

Nuestros puntos fundamen tales son: la unión de los trabajadores del campo, tanto para la defensa de nuestros intereses como también para la defensa de nuestra patria.

zada así: Srío. Gral. Fidel Quesada Picado; de Finanzas, Manuel Matarrita Obando; Organización, José Meza Guzmán; Propaganda, Aquileo Cedeño, up.; Actas y Correspondencia, Juan R. Hernández Bonilla; Cultura y depor-

tes, Ricardo Méndez; Fiscal, Rafael Méndez. Prosecretarios: 1º Rigoberto Fernández Sandi; 2º, Víctor Brenes Fuentes, 3º Félix Muñoz Lizano, 4º Francisco Ramírez Ramírez. El Srío. Juan R. Hernández B.

ECOS DE LAS SECCIONES

Puerto Cortés

El entierro de Rubén Cabezas

Hemos sido informados que la Sección de nuestro Partido en Puerto Cortés cooperó eficazmente en el entierro y funerales del c. Rubén Cabezas. La sala en donde se veló el cadáver estaba adornada con banderas rojas y el atáud entró en la iglesia envuelto en la bandera del Partido, y cubierto de coronas y flores encendidas. En el cementerio ahí blaron los compañeros Carlos Obando, Eloísa Morales y Mario Segura: Nos cuentan que hasta un tren fué puesto a la orden de deudos y amigos.



En medio de la pena que (Pasa a la pág. 3º)

Zona Atlántica

Una viuda y un niño en la miseria en Siquirres

El 23 del mes de junio pasado, el trabajador José Ruiz Zapata, de Cultivés, quien tiene más de cuatro años de servir a la Compañía que maneja los cultivos del abacá, re-

currió a su jefe para que le dieran el pase y la entrada al Hospital en donde ya estaba internada su señora, que se encontraba gravemente enferma. Pasa a la pág. 4º

Ni siquiera un botipúin en una finca de Pacuarito

En esta finca de propiedad de Mr. Lindo, no hay un botipúin para los trabajadores, ni siquiera se puede encontrar allí un grano de quinina y menos suero contra las morde duras de culebra. De manera

que, a pesar de que aquella es una zona palúdica y llena de serpientes venenosas, los peones no cuentan con ninguna defensa para su seguridad. En estos días llegaron aquí. Pasa a la pág. 4º

de Cartago

Se organizan los trabajadores de la construcción

El domingo pasado en el local del Sindicato de Zapateros se efectuó una reunión de los trabajadores de la Construcción. A pesar de haber poca asistencia se notó interés y entusiasmo e n los trabajadores presentes. El directorio del Sindicato de Ebanistas, Carpinteros y

Anexos de San José presidió la asamblea. Se esbozaron los primeros pasos hacia la consolidación de esta nueva organización, y finalmente se nombró un comité provisional, en la siguiente forma: Srío. Gral. Rafael Mata M.; Srío. de Finanzas, Jaime (Pasa a la pág. 4º)

Campaña contra los nazis-criollos

Hemos sabido que de todos los sectores de esta ciudad, se ha iniciado una campaña para eliminar de los puestos públicos a los nazis criollos. Nosotros como vanguardia en la lucha contra el quintacolumnismo, apoyamos decididamente esa campaña, porque sabemos que en Cartago hay nazis criollos que ocupan pues

tos en los que significan un verdadero peligro para la comunidad y la república. Esperamos el resultado de esta campaña, encaminada hacia un bien público, porque va a colaborar en la política justa de guerra declarada a las potencias nazi-fascistas en lo internacional y de exterminio de la quinta columna, en el aspecto nacional.

de Sarchí

En favor de los niños pobres (Corrigiendo un error)

Sarchí de Grecia, 23 julio. Sr. Director de TRABAJO.

Con ánimo de conseguir el mejoramiento para los niños pobres de la Escuela de Sarchí, hice una manifestación pública de que tales niños pobres no eran vistos como los niños de padres pudientes que pagan extras por clases de costura. La señora Directora me pi-

de una aclaración y me manifestó que los niños que pagan extras por esas clases no son alumnos ordinarios de la Escuela. Yo sufrí la equivocación de tomarlos como tales por el hecho de saber que los estudios en las escuelas son gratuitos y que allí se cobraba por esas lecciones. Por lo expuesto, dejo así aclarado lo que antes manifesté. Anibal Rodríguez S.

Texto de la ley

que establece el derecho de propiedad para los parásitos

Por juzgarse de un enorme interés para la clase campesina, reproducimos a continuación el texto de la ley en virtud de la cual podrán entrar en posesión de sus parcelas los ocupantes de tierras inscritas a nombre de otros. Esta ley ha recibido ya la respectiva aprobación ejecutiva. En el próximo número de TRABAJO se hará una explicación de los alcances de esta ley.

Nº 88

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA — DECRETA:

Artículo 1º—Cuando dentro de los límites de un inmueble debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad, existan porciones del mismo ocupadas por personas que carezcan de título inscrito de su derecho, o con título no convalidado por la prescripción positiva, pero, en este caso, las porciones ocupadas deberán ser tres o más; o una o dos que abarquen un mínimo del 25 % de la cabida total del inmueble. De no llenarse estos requisitos, el propietario sólo podrá ejercitar la acción reivindicatoria respectiva.

Artículo 2º—Podrá igualmente el Poder Ejecutivo, mediante orden que impartirá el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento al Segundo Promotor Fiscal, promover, a instancias de los ocupantes, arreglo con el dueño del inmueble, a fin de que las tierras ocupadas le sean cambiadas por baldíos nacionales. Si el propietario se negare, podrá el Poder Ejecutivo expropiarlo, por el trámite legal correspondiente, haciendo el pago con tierras nacionales baldías.

El deslinde, amojonamiento y avalúos necesarios para efectuar la permuta o expropiación a que se refiere este artículo, se harán adaptándolos a las disposiciones que al respecto contiene la presente ley, y al reglamento que para su ejecución dictará el Poder Ejecutivo.

Artículo 3º—La solicitud debe comprender a todos los ocupantes del inmueble y el dueño no podrá hacer uso del derecho que le otorga esta ley sino únicamente una vez. Si después de ejercitado ese derecho nuevos ocupantes tomanen posesión del resto de la finca,—en todo o en parte,— el dueño sólo podrá hacer uso de las acciones civiles o penales correspondientes y la prescripción se tendrá por consumada y la acción posesoria o reivindicatoria por extinguida, por el simple transcurso de diez años de posesión, si la prescripción no hubiere sido interrumpida por la demanda judicial que proceda.

A partir de la fecha de vigencia de esta ley la posesión por diez o más años, contados a partir de tal fecha, dará derecho a que se declare procedente la excoption de prescripción positiva, si la posesión hubiere sido pacífica, pública y como dueño, y la prescripción no hubiere sido interrumpida o suspendida por alguna de las causas señaladas por la ley. Dará derecho también al ocupante a acogerse a la ley sobre Informaciones posesoria a fin de legalizar su posesión en el tanto poseído y autorizado por aquélla.

El ocupante que hubiere ejercido su derecho de posesión conforme a la presente ley, en ningún caso podrá ejercerlo nuevamente con respecto a otra parcela, ya sea en el mismo inmueble o a otro, quedando sujeto, si lo intentare, a las sanciones de las leyes correspondientes.

Artículo 4º—El Poder Ejecutivo indicará las zonas de terrenos baldíos que puedan aplicarse al cumplimiento de esta ley, pero deberá excluir una zona de un kilómetro de ancho a ambos lados de la carretera panamericana.

Artículo 5º—Declarada admisible la solicitud a que alude el artículo 1º, se procederá a fijar, por medio de un perito ingeniero de nombramiento de la Secretaría de Fomento y cuyos honorarios pagará el dueño, las porciones ocupadas. Dicho ingeniero sólo considerará como tales las porciones que estén efectivamente dedicadas al cultivo o al pastoreo de ganados, y cuya posesión está revelada por señales materiales e informes de vecinos, de conformidad con el artículo 1º, o que se encuentren bien determinadas por títulos no inscritos.

El ingeniero, al practicar la medida, indicará los límites de cada porción en relación con el resto de la finca, si lo hubiere, y de las porciones ocupadas, de modo que queden deslindeados de una vez los ocupantes y el dueño del resto del inmueble. El costo del deslinde y amojonamiento, salvo lo dicho, en cuanto a los honorarios del perito, será a cargo del dueño y del Estado, por partes iguales; el ingeniero, al presentar su informe, indicará a cuánto asciende ese

(Pasa a la pág. 4º)

5.000 ejemplares de TRABAJO será la circulación de nuestro semanario en 1943

TODAS LAS SECCIONES CUMPLIRAN ESA CONSIGNA DISTRIBUIDA ASI:

Table with 4 columns: Provincia, Circulación, Año, Ejemplares. Rows include Provincia de San José, Provincia de Alajuela, Provincia de Cartago (Centro), Sección de Turrialba, Provincia de Heredia, Provincia de Guanacaste, Provincia de Puntarenas, Provincia de Limón.

(El resto se distribuirá en canje y propaganda) Los SRÍOS. DE PROPAGANDA son responsables de la realización de esta tarea.

La administración de TRABAJO ofrece un premio a la Sección que alcance primero la cantidad señalada.

CUAL SECCION GANARA?

Ejemplo Extraordinario da a la América LUIS CARLOS PRESTES, el gran líder brasileño

Encarcelado desde hace seis años, no levanta su voz para anatematizar a sus verdugos, sino para pedir UNION en la LUCHA CONTRA EL TOTALITARISMO

[Escribe CARMEN LYRA]

En una cárcel de Río de Janeiro, en una celda triangular a prueba de fuga, en el pabellón de los tuberculosos, se encuentra prisionero desde el 5 de marzo de 1936, Luis Carlos Prestes. Es en un calabozo aislado, rodeado de altos muros, que se comunica con el resto de la cárcel, por pesada reja de hierro.

¿Qué crímenes terribísimos ha cometido este hombre que así lo mantienen encerrado como a las fieras?

Pero si Luis Carlos Prestes no ha hecho más que amar a su pueblo brasileño con todas las fuerzas de su cuerpo y de su conciencia. Sus crímenes son aquellos por los cuales han sido perseguidos y condenados todos los hombres que tienen sed de justicia, comenzando por el mismísimo Cristo. Ha luchado y se ha sacrificado por los derechos del pueblo del Brasil, con tal tenacidad, con tal abnegación, que la gente de por allá le ha dado el título de "Caballero de la Esperanza", y en los hogares pobresitos tienen su fotografía alumbrada por una vela como si fuera un santo.

Cuando el capitán de ingeniero Luis Carlos Prestes contaba 26 años, el pueblo del Brasil se levantó en armas contra la dictadura de Arturo Bernardes. Entonces el joven capitán en vez de ponerse a las órdenes del déspota y ganarse la buena voluntad de

los ricos que se beneficiaban con esa tiranía, se fué del lado del pueblo y se puso al frente de una columna de 2 mil patriotas, que anduvo tres años perseguida por las fuerzas del Gobierno, defendiendo a las humilladas masas de trabajadores, columna que recorrió 30 mil kilómetros. Los técnicos militares dicen que esa hazaña es el raid de caballería más grande que conoce la historia. La columna fué bautizada más tarde con el nombre de "Columna Prestes".

En 1937 Luis Carlos Prestes fué condenado a 16 años y 8 meses de presidio por su actividad revolucionaria y tres años más tarde se le aumentó la condena a 30 años más de cárcel, acusado por un crimen en el que era imposible su participación, pues cuando se cometió hacia tiempos se hallaba ya en la prisión.

50 años de cárcel! La vida entera. Entre tanto, su esposa, Olga Benário Prestes, en un campo de concentración en Alemania. En ese campo de concentración nació la hija del "Caballero de la Esperanza", Anita Prestes, a la que una campaña internacional logró sacar de Alemania. La niña se encuentra en Méjico con su abuelita, la madre de Prestes, desterrada también de su patria. Mientras Prestes estuvo en el

(Pasa a la pág. 4)

Emocionante encuentro en una prisión del Brasil Blas Roca, líder cubano y Luis Carlos Prestes, líder brasileño, se abrazan y conversan sobre el futuro de América

Río de Janeiro, 27 de junio de 1942.

Comp. Juan Marinello; compañeros del Comité Ejecutivo Nacional, Habana.

Queridos compañeros:

Acabo de abrazar a Luis Carlos Prestes, tan intensamente emocionado como lo estuve pocas veces en mi vida.

Estuve conversando hora y media con él. En esa hora y media, con la brillantez de su magnífica inteligencia, normada por la integridad y firmeza de su carácter, que seis largos años de cárcel no han podido quebrantar, me reafirmé su opinión de que, en este supremo instante de la historia del mundo, unidos alrededor de los Estados Unidos y del Presidente Roosevelt, en alianza con Inglaterra y la Unión Soviética, han de subordinarlo todo al interés de ganar la guerra contra el nazismo.

A pesar de todos sus sufrimientos personales, a pesar de todos los resentimientos que pudieran suponer seis años de prisión incommunicado, Prestes, con la más hermosa grandeza de alma, me expresa que su deber, como el deber de todo verdadero patriota brasileño, es dejar a un lado las discusiones de orden puramente interno, y juntar las fuerzas nacionales de TODOS, para ayudar a la más rápida derrota de los países del Eje.

Asegura Prestes que las fuerzas objetivas de la quinta columna son más grandes en el Brasil, que en cualquier otro país de América. Aquí existen las más fuertes y organizadas colonias de nacionales del Eje (italianos, japoneses y alemanes), que son como quistes cancerosos en el organismo nacional. Esta quinta columna—me dice—sólo podrá ser inmovilizada, si todo el pueblo entra en acción, si el pueblo toma confianza en el programa anti-Eje de sus dirigentes. Contra esta quinta columna, las simples medidas policíacas no serán suficientes.

Así pasamos los minutos conversando. Cuando le he dicho que saludé a su mamá, a su hijita y a su hermana, en Méjico, se interesó vivamente por ellas. El quiere oír, a mi regreso, les dé un abrazo.

A las cinco y media entro en el estrecho patio que, detrás de una puerta de planchas de hierro, hace más de seis años que aísla a Prestes de todos los otros presos, de los carceleros y del mundo exterior. Allí, en una celda, brillante de limpieza, tiene Prestes sus libros y revistas que estudia incansablemente. Sobre

(Pasa a la pág. 4)

Romance de Anita Prestes

"En Cádiz hay una niña que Catalina se llama..."

(Canción de rueda).

En México hay una niña que Anita Prestes se llama. Su padre es un brasileño y su madre una alemana. En cárcel nació la niña, de Berlín, la aherrojada. Con lágrimas de su madre se dormía y despertaba.

En México hay una niña que Anita Prestes se llama...

Todos los días de fiesta su madre la acariciaba: —Quién te llevará, mi niña, lejos de la cruz gamada!— A tierras libres y alegres, mi niña quién te llevará! Olga Benário, la madre, muerta revolucionaria. A su padre, Caballero, le dicen, de la Esperanza.

En México hay una niña que Anita Prestes se llama.

Mandan hacer una rueda de cuchillos y navajas. La rueda ya estaba hecha

y el crimen se consumaba. ¡Al asilo con la niña de la madre encarcelada!

En México hay una niña que Anita Prestes se llama...

Los pueblos dijeron: ¡NO! y la niña fué salvada. Derrota fué de los nazis y fué derrota de Vargas. De impotencia y de furor, con dientes finos ¡De rabia, los enemigos de Prestes se mordían las entrañas.

En México hay una niña que Anita Prestes se llama...

¡Ah los pueblos, nuestros pueblos, los pueblos rescatada! Ahora hay que guardarla bien contra el odio y la desgracia. Ahora hay que darle su padre y su madre, la alemana.

Ahora hay que salvarle a Prestes la cabeza amenazada, sacarlo de la prisión y exigir cuentas a Vargas. ¡Los pueblos americanos lo harán, con lucha de masas! En México hay una niña que Anita Prestes se llama

MIRTA AGUIRRE

350 Ejemplares

circulan semanalmente las agencias de TRABAJO en la Provincia de Heredia

El Movimiento Obrero Costarricense frente al posible ingreso de Congregaciones. - Los Sindicatos en masa se oponen a la derogatoria de las Leyes Liberales de los años 1884 y 1894

Denuncian la posibilidad de que la Quinta Columna esté maniobrando detrás de esa derogatoria

En nombre del movimiento obrero organizado del país, el Comité de Enlace declara su más rotunda oposición a la derogatoria de las leyes que prohíben el ingreso al país de órdenes y congregaciones religiosas, por los siguientes motivos:

1º—Porque durante sesenta años el país ha disfrutado de paz en materia religiosa, paz que se vería perturbada por el ingreso de agrupaciones que más que dedicarse a la difusión del credo religioso, se ocupan de la intriga política al amparo de su investidura. En ningún momento como el ac-

tual el país requiere de paz interna, pues solamente sobre la base de la paz interna en todos los órdenes es posible la Unidad Nacional preconizada por todos los patriotas para hacer frente a los problemas de la guerra.

2º—Porque el ingreso de Congregaciones religiosas al país permitirá a los países del Eje, por medio de su satélite Franco, jefe del Gobierno marioneta de España, inundar a Costa Rica con la peor de las quintas columnas, la quinta columna vestida y disfrazada de hábito. Es sabido que la Compañía de Jesús, y las demás órdenes y congregaciones religiosas que ahora pretenden meternos aquí, financiaron y ayudaron en todas las formas la revuelta franquista, que en-

Pasa a la pág. 4.

Cuba y Franco van a ROMPER RELACIONES en breve

Batista continúa su lucha contra el Eje

Sección Internacional a cargo de ARNOLDO FERRETO

Esta semana se han recibido dos buenas noticias de Cuba. La primera se refiere a la prohibición decretada por el Gobierno de Batista para la exportación de artículos cu-

banos a España y para que no atraquen buques españoles en puertos de la isla. El despacho que informa de esta drástica disposición explica que la

(Pasa a la pág. 4)

El Ejército Rojo TRIUNFA en Voronezh Subsiste la amenaza sobre el Cáucaso

Puerto Cortés... —Viene de la pág. 2a.

nos ha causado la muerte del c. Cabezas, hijo de nuestro gran militante Ramiro Cabezas, sentimos la satisfacción de saber que su entierro fué una verdadera demostración de solidaridad comunista.

Esta semana, en formidable contrataque, las fuerzas soviéticas hicieron retroceder a los nazis en el frente de Voronezh. La operación de aniquilamiento de las fuerzas alemanas, que habían cruzado el Don en ese sector, continúa, y si coronara con un éxito completo, podría anular totalmen-

te el avance nazi en el sector sur, que se proyecta sobre el gran puerto de Rostov, llave del Cáucaso. El avance nazi en este sector sur continúa, replegándose el Ejército Rojo en perfecto orden a las líneas defensivas previamente trazadas. La suerte de Rostov probablemente sea decidida esta semana.

Mientras tanto, el mundo entero sigue esperando con ansia el segundo frente.

Atacarán los japoneses la Siberia antes de que Inglaterra y Estados Unidos abran el Segundo Frente

Se informa insistentemente, de fuentes que se dicen autorizadas, que el Japón tiene listos sus ejércitos en las fronteras de Siberia para atacar a traición a la Unión Soviética.

El ataque, de venir, será rechazado por el Ejército Rojo del Extremo Oriente. Empero, el mundo se pregunta si aplazarán las democracias la apertura del segundo frente

hasta después del ataque nipón sobre Siberia. Es evidente que las intrigas de los apaciguadores continúan teniendo algún éxito.

Servicio de biblioteca en el Salón Central del Partido de 7 a 10 de la noche, a cargo de la Célula México.

A todos los Agentes de Trabajo en San José y Provincias

La Administración hace saber que debido a la mala situación económica del periódico, se suspenderá el envío en Agosto a todas las agencias que durante el mes de Julio no hayan mandada ni un abonó a la cuenta del semanario TRABAJO

TEXTO DE LA LEY QUE ESTÁ...

(Viene de la pág. 2)

costo y presentará un plano con todos los detalles que juzgue pertinentes y con indicación clara de los límites de las parcelas ocupadas estar comprendidas dentro de los límites de la finca.

Artículo 6.—Practicada la medida, deslinde y amojonamiento, se procederá al avalúo, por tres peritos, de las parcelas ocupadas, uno de nombramiento del dueño, otro del Ministerio Público, previa consulta con la Secretaría de Fomento y el otro del Juzgado; pero si el dueño y el Ministerio Público estuvieron de acuerdo, podrá nombrarse a dos, uno por cada parte, o a un único perito, el cual podrá ser el mismo ingeniero a que alude el artículo anterior. Los honorarios de los peritos deberán ser fijados por el Juzgado y depositados, de previo, por quien hiere la designación. Si se tratase de un único perito sus honorarios los cubrirán, por partes iguales, el dueño y el Estado. En el caso de que el dueño se negare a depositar esos honorarios, podrá depositarlos el Estado, pero a anterior de un 25 por ciento de multa, salvo el caso de evidente discrepancia entre el monto de ese promedio y el valor real de la propiedad.

Artículo 7.—El avalúo de las parcelas de los ocupantes se limitará únicamente al valor del terreno y no comprenderá, desde luego, las construcciones, cultivos y demás mejoras que fueren de propiedad de aquellos.

Artículo 8.—El avalúo no será obligatorio para el Juzgado, pero en ningún caso podrá éste fijar como valor de las parcelas una suma mayor al doble del promedio de los valores de la finca declarados en la Tributación Directa durante los diez años anteriores al 1º de mayo del año en curso, salvo el caso de evidente discrepancia entre el monto de ese promedio y el valor real de la propiedad.

Artículo 9.—No se incluirán en el avalúo las parcelas respecto de las cuales debe admitirse como procedente, la excepción de prescripción positiva. Estarán en ese caso aquellas poseídas en forma pública y pacífica por más de diez años, que hubieren sido adquiridas por los ocupantes en virtud de algún título traslativo de propiedad, inclusive el de herencia. La existencia de la prescripción se discutirá y probará dentro de las mismas diligencias conforme a los trámites que se indiquen en el reglamento de esta ley.

Artículo 10.—Determinado el valor de las parcelas de los ocupantes, se procederá a establecer el valor de los terrenos baldíos en el lugar en que el dueño, o en su defecto, el Estado, trate de localizar su derecho, por sí mismo peritos a que se refiere el artículo 6º, y por otros, si fuere necesario. Son aplicables a este caso las disposiciones de ese artículo.

Artículo 11.—Fijado el valor de los terrenos baldíos, el Juzgado dictará resolución estableciendo la cantidad de tierras que le corresponde al dueño, y éste, por medio de un ingeniero a su costa, hará la localización correspondiente. El ingeniero lo nombrará el Ministerio Público, previa consulta con la Secretaría de Fomento, y recibirá de ese funcionario las instrucciones en cuanto a la forma y circunstancias en que debe hacerse la localización. Por regla general ésta debe hacerse en una sola porción, pero el Ministerio Público, con instrucciones de la Secretaría de Fomento, podrá consentir en que se haga en varias.

Presentado el informe del perito y el plano respectivo, el Juzgado ordenará la protocolización de las piezas concernientes por un notario, a fin de que se inscriba el derecho de propiedad en el Registro Público.

Artículo 12.—Los ocupantes, una vez resuelta de modo definitivo la adjudicación de terrenos baldíos al dueño, podrán solicitar al Juzgado ordene la protocolización de las piezas respectivas, por medio de Notario, a efecto de que se inscriba su derecho en el Registro de la Propiedad.

Los ocupantes de tierras adquiridas de particulares por el Estado con anterioridad a esta ley con el objeto de solucionar dificultades similares a las que la presente trata de resolver, tendrán derecho a que se les adjudiquen sus respectivas parcelas por el procedimiento administrativo adoptado para la ejecución de la ley N.º 12 de 24 de Julio de 1942.

Artículo 13.—Salvo lo dicho en el final del párrafo segundo del artículo 12 respectivo a la acción reivindicatoria no procederán contra los ocupantes a que se refiere esta ley, las acciones de desahucio, de restitución de la posesión ni la reivindicatoria, si su posesión excediere de un año, y hubiere sido ejercida en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del artículo 3º de esta ley.

Artículo 14.—La localización de terrenos baldíos en virtud de esta ley tendrá carácter definitivo, y desde que esté hecha en favor del dueño, éste perderá toda acción contra los ocupantes o contra el Estado.

Artículo 15.—Toda localización de terrenos baldíos que no estuviere acordada por resolución firme al entrar en vigencia esta ley, quedará en suspenso mientras el Poder Ejecutivo no establezca las zonas de terrenos a que se refiere el artículo 4º. Quedan a salvo los contratos que al respecto haya celebrado con anterioridad el Estado con particulares.

Artículo 16.—Será rechazada toda denuncia o acusación criminal por usurpación o daños que se establezcan contra los ocupantes de terrenos que no estén bien deslindeados por cercas o por carriles que indiquen con claridad el perímetro del inmueble.

Ejemplo extraordinario...

(Viene de la pág. 3)

bertad, luchó por mejorar las condiciones del pueblo brasileño y fué de los primeros combatientes que tuvo en América el fascismo; y fué una de las primeras víctimas del nazismo en nuestro continente. Su esposa alemana, fué arrestada por la Gestapo de Hitler para internarla en un campo de concentración.

Pero este hombre que tiene una condena de 50 años de presidio, que ha sido torturado, que le han aventado de su lado a su esposa y a sus hijitos, no clama en estos momentos contra el Gobierno que lo ha maltratado. Su voz no se levanta para acusar a sus enemigos, para increparlos

por su crueldad, sino que se levanta para pedir a sus compatriotas que se unan para luchar contra el enemigo de la humanidad, contra el nazismo. Su visión de revolucionario auténtico, va más allá de su propia sombra, va miles de leguas más allá de su justo rencor. Su yo no cuenta, cuando está en juego el destino de la humanidad.

Nuestro Partido y las organizaciones de trabajadores de Costa Rica pusieron su grano de arena para conseguir la libertad del gran antifascista yanqui, Earl Browder. Ahora nuestro Partido y las organizaciones de trabajadores y todos los sectores conscientes y honrados, deben ayudar también para conseguir la libertad de este otro gran antifascista brasileño que se llama Lula Carlos Prestes.

Si la denuncia o acusación fuere admitida, no se decretará la detención ni prisión preventiva mientras no esté demostrado, de modo indudable, que el ocupante invadió la propiedad ajena a pesar de estar bien deslindeada ésta en los términos dichos y cuando sea evidente la intención dolosa del ocupante. Si esa intención no aparece bien manifiesta por la ignorancia del ocupante o por cualquiera otra circunstancia, se sobreeserá en la causa, quedando a salvo, en favor del dueño, las acciones civiles pertinentes.

Artículo 17.—El Poder Ejecutivo, al reglamentar esta ley, indicará los trámites complementarios a que estará sujeta la solicitud de que trata el artículo 16.

Toda la tramitación se hará en papel de oficio y las escrituras respectivas que se otorguen a los poseedores de las parcelas ocupadas serán extendidas en la misma clase de papel y estarán exentas del pago de toda clase de timbre, así como de derechos de Registro.

Pésame

TRABAJO presenta su más sentido pésame al compañero Ernesto Chinchilla, Srío. Gral. del Sindicato de Zapateros de Cartago, por la muerte de su señora madre ocurrida en estos días. También hace extensiva su condolencia, a su estimable familia.

5 de Agosto
Reunión Gral. de Células de la Sección de San José, organizada por la CELULA STALIN.
Todos los camaradas con el CARNET AL DIA!

Zona Atlántica ...

(Viene de la pág. 2)

El jefe le negó ambas cosas. Por fin un empleado, —el Sr. Chinchilla— le hizo el favor de sacarle tres días después, pero ya fué tarde porque murió en la travesía. Mucho suplicó él que lo sacaran, pero no quisieron y cuando la esposa volvió a medio curarse, el hombre salió para que lo enterraran. Esa muerte ocurrió más por abandono de la Compañía que por otra causa. El Srío. de Salubridad, Dr. Luján, debía de poner más atención al modo cómo trata esta compañía a los que él llama "peones-mariposa". Debería enviar, por lo menos, ya que él no lo hace, a empleados responsables a que vieran esos campamentos que no de ben ser mejores que aquellos campos de concentración en donde mete Hitler a sus propios enemigos, y a que se den cuenta de la malísima alimentación. Cada rato salen trabajadores muriéndose.

La viuda de Ruiz Zapata ha quedado con su hijo en la mayor miseria.

Ni siquiera un...

(Viene de la pág. 2a)

nos trabajadores: el uno enfermo de una pierna, que había tenido que guardar cama más de mes y medio; el otro, a punto de perder la vista. Fueron a buscar al médico del pueblo, el que, como sucede muy a menudo, no estaba en su despacho. Tuvieron que recurrir a un médico particular, quien creyó oportuno echarles un sermón sobre los beneficios del ahorro y de lo mal que hacían ellos en no ahorrar para tener de qué echar mano en sus enfermedades. Como si fuera tan fácil esos climas la virtud del ahorro!

Nosotros creemos que ese médico en vez de ponerse a sermonear a los pobres peones que llegan muriéndose en busca de alivio para sus males, lo que debería hacer para cumplir con su deber, sería de riglar a la Sría. de Salubridad y pedirle cuentas por la negligencia que mantiene en esos lugares.

El nazismo ha divi...

(Viene de la pág. 1º)

para la dignidad y la grandeza de esta fé y de la institución que la representa, pues ha mostrado a todos los fieles que las decisiones no son adoptadas con arreglo a los principios de la moral, sino que responden a la utilidad y a la prudencia práctica. Con ello vuelve a empezar, en el sector de la iglesia, lo que ha ocurrido con la burguesía nacional. No se puede triunfar del nacional-socialismo, revolucionario pactando con él, sino tan sólo declarándole una guerra a muerte, luchando contra el franca y abiertamente.

(“La Revolución del nihilismo” por H. Rousching; ingresó al nazismo en 1931, fué elegido en 1933 presidente del Senado de Dantzig.)

Se refuerza el sindi...

(Viene de la pág. 2º)

un Sindicato en la Fábrica Los Leones de esta capital. Hay interés en las trabajadoras de esa empresa de agruparse en su Sindicato. De darse el paso señalado, el Sindicato de la Industria Textil quedará en muy buen pie para la lucha en que se ha empeñado.

De Cartago...

(Viene de la pág. 2a)

Campos: Srío. de Actas, Florencio Montero; Srío. de Propaganda, Marcial Rivera; Srío. Fiscal, Honorio Astúa; Vocales: 1º, Jesús Morales; 2º, Espritú Leandro. Felicitamos a los trabajadores de la construcción por su interés en organizarse.

Que piensan los otros gremios de la organización?

Nos referimos a los panaderos, a los choferes, los empleados y dependientes del comercio. La consigna debe ser, que todo trabajador debe pertenecer a su respectivo sindicato para así constituir en Costa Rica la confederación de trabajadores.

Corresponsal.

Cuba y Franco...

(Viene de la pág. 3º)

razón oficial se basa en la acusación de que la España de Franco sirve de instrumento al Eje, especialmente para su penetración en América Latina. La segunda noticia, fué la del arresto por la policía cubana del conde de Bailén, ex ministro de Franco en Panamá, por haberse descubierto actividades de espionaje al servicio del Eje. Es de esperar que el Gobierno del Dr. Calderón Guardia, cuya política exterior anti-nazi del continente, siga los derroteros del Presidente Batista y rompa relaciones diplomáticas con el pelele de Franco y el gobierno marioneta

Artículo 18.—Las disposiciones de esta ley no podrán aplicarse cuando los poseedores de las parcelas ocupadas sean propietarios de bienes inscritos con una cabida mayor de cien hectáreas.

Artículo 19.—Esta ley es de orden público por los fines que persigue y registrá a partir de su publicación.

Comuníquese al Poder Ejecutivo. Dado en el Salón de Sesiones del Congreso—Palacio Nacional, San José, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y dos.

Teodoro Picaldo, Presidente; J. Albertazzi Avendaño, Primer Secretario; A. Baltodano B., Segundo Secretario; Casa Presidencial—San José, catorce de Julio de mil novecientos cuarenta y dos.—Ejecutivos: R. A. Calderón Guardia—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Jorge Zeledón.

De Peralta

En Santa Teresita se paga a los peones con vales y cupones

En días pasados nos informaron del uso indebido de vales y cupones que se acostumbraba en esta finca.

El Sr. Ernesto Castro, patrón de esta finca, alega que el paga todos los días a sus peones con órdenes. Dichas órdenes son exclusivas para el establecimiento del Sr. Nobalski. Los peones no pueden conseguir nada en efectivo. De manera que el ganancioso con las órdenes de don Ernesto es el polaco Nobalski. Si los peones quieren comprar al go, porque les conviene, ya sea por la calidad o por el precio, en cualquiera de los otros dos establecimientos de costarricenses que hay en ese lugar, no pueden hacerlo porque no cuenta con dinero efectivo. Los órdenes de don Ernesto, los “reatran” al establecimiento del polaco y los trabajadores de Santa Teresita no ven nunca un cinco. No hay para qué decir que los otros dos establecimientos de propiedad de ticos, están en decadencia, mientras florece cada vez más el del polaco.

Los firmantes deseamos que se termine lo más pronto con esta situación.

NOTA de TRABAJO: Nosotros creemos que lo más conveniente es dirigirse inmediatamente a la Oficina Técnica del Trabajo, para que se obligue al patrón de esa finca a pagar como lo ordena la ley.

La queja de lo que está ocurriendo en esta finca, está firmada por las siguientes personas: Ernesto Muñoz Garbanzo, Juan Montero Berrocal, Raúl Zúñiga Mora, Francisco Zúñiga Maroto, Enrique Martínez Cordero, Isidro Cordero González, Dolores Hernández Obando, Gonzalo Vargas, Rafael Montero Hernández, Luciano Cubero Carvajal, Octavio Cabalari, Gonzalo Vargas Zúñiga, Cornelio Zúñiga, Daniel Salas, Víctor Gamboa, Vidal Angulo, Manuel Fuentes a ruego Gonzalo Vargas, Antonio Fuentes, Marcial Fuentes, Abel Salas Brenes, Noel Sánchez, Manuel Vargas.

El movimiento obrero costarricense...

(Viene de la pág. 3º) tregó la península Ibérica al fascismo internacional. Pensamos que es absurdo perseguir a los quinta columnistas seculares e introducir a los quintacolumnistas vestidos de monjes y de frailes.

3º—Porque el ingreso de Congregaciones y órdenes religiosas al país amenaza destruir todo el avance de la educación nacional, pues es sabido que ellas se ocupan, entre otras cosas, de prevalerse de su condición de congregaciones religiosas para fundar colegios y apoderarse de los existentes, destruyendo así totalmente la esencia laica de la escuela. El dominio de la educación por los frailes y conventuales será el retorno a la edad media; y el retorno a la ignorancia, a la superstición y al prejuicio, es la pérdida de la democracia y la libertad. Si alguien quiere ejemplos, que mire hacia la madre patria, España.

4º—Porque los trabajadores de Costa Rica no queremos que la lucha social se desvie hacia el campo religioso, como ha ocurrido en Méjico y en España; porque no queremos frailes y religiosos haciendo de capitalistas y de terratenientes; porque no queremos que se nos acuse de antireligiosos cuando luchamos por nuestras reivindicaciones económicas. Porque no queremos, en fin, frailes de patronos.

Firman: Por el Comité Sindical de Enlace,

Sindicato de Zapateros, Sindicato de Trabajadores de la Carpintería, Federación Gráfica, Federación de Ebanistas, Carpinteros y anexos, Sindicato de la Industria del vestido, Sindicato de Industrias de Textiles, Unión Campesina de Lucha por Tierras y Créditos, Sindicato de Pintores, Sociedad de Saloneros, Cancheros y similares, Sociedad de Electricistas y Empleados de las Empresas Eléctricas, Sindicato de la Construcción, Sindicato de Trabajadores Agrícolas de La Uruca, etc.

Emocionante encuentro en una prisión...

(Viene de la pág. 3º)

una mealla tiene, iluminado a colores, el retrato de su linda hija, que parece mirarlo a uno amante.

Me pregunta por Cuba. Quiere conocer la personalidad del Presidente Batista, y lo que hace el pueblo cubano por derrotar al Eje.

Ha llegado la hora de marchar. Abrazo fuertemente a Prestes. Nuestra mejillas se juntan y siento el nudo de la emoción que me aprietta la garganta. Lo abrazo más fuertemente aún, le estrecho la mano y salgo. Ya en la puerta de planchas de hierro vuelvo la cara para ver su última señal de cariñosa despedida. El señor Vargas, brillante formulador de la política americana y anti-Eje del Brasil, le agradezco, en primer lugar, esta emocionada entrevista con Prestes. A él le traje el mensaje de los sindicatos, municipios, representantes, sociedades negras, campesinos, prensa y radio de Cuba, pidiendo la libertad de ese hombre ilustre, como medio de unir las fuerzas de la libertad de América más profundamente aún, para abatir el sangriento dominio nazi sobre el mundo. Esperamos su contestación.

Les quero y los abrazo cariñosamente.